



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL ONCEAVO PISO DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

I.- POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: --

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
	LIC. MARÍA ISABEL MALDONADO MUNGUÍA REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. OSCAR MILLÁN ZAMBRANO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO SUBDIRECTORA DE MEDICAMENTOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. DANIELA GÓMEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE
COORDINACIÓN ESTATAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO IMSS-BIENESTAR	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ABASTO

II.- DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

CONSECUTIVO	PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
1	JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ	JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ
2	BENJAMÍN BAÑOS VÁZQUEZ	BENJAMÍN BAÑOS VÁZQUEZ
3	FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	ARTURO DE JESÚS MÉNDEZ JURADO
4	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	NALLELY BERENICE JAIME FIGUEROA
5	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	FERNANDO DOMÍNGUEZ CASTILLO
6	OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML S.A. DE C.V.	ÁLVARO ROBLES FRANCO
7	FARMAHOME S.A.P.I. DE C.V.	MIGUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ CASTILLO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



III.- PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE INFORMA QUE SI EXISTEN PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS BASES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. SE PRECISA QUE DERIVADO DEL NÚMERO DE LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO DE LA NECESIDAD DE CELEBRAR LOS ACTOS EN UN ESPACIO MÁS AMPLIO, SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EL NUMERAL 1.7 "CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", ASÍ MISMO SE ACLARA QUE EL HORARIO CORRECTO PARA CELEBRAR LOS ACTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EL ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA 018 PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

EVENTO	FECHA	HORARIO	LUGAR
VENTA DE BASES	27, 30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2024	10:00 A 15:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	02 DE OCTUBRE DE 2024	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, PISO 11 DE LA TORRE INSIGNIA, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	04 DE OCTUBRE DE 2024	10:00 HORAS	<u>SALA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SITA EN EL TERCER PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO- TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</u>
COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO	11 DE OCTUBRE DE 2024	10:00 HORAS	

IV.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO ASÍ COMO LAS ENTREGADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, Y PARA TAL FIN, DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS ASISTIDA POR EL ÁREA REQUERENTE, DARÁN RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SON DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

1.- FARMACENTER S.A. DE C.V. PRESENTA EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO:

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS. PARTIDA 53 CLAVE 010.000.5720.00	SOLICITAN CLAVE 010.000.5720.00 PARACETAMOL SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO CON 50 ML. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ME PERMITA COTIZAR PRECIO CON UN FRASCO ÁMPULA CON 50 ML Y EN CASO DE ASIGNACIÓN ENTREGAR LA PRESENTACIÓN DE 4 FRASCOS CON 50 ML CADA UNO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE HARÁ LA CONVERSIÓN PARA CUMPLIR CON LOS 18,000 FRASCOS QUE SOLICITAN. FAVOR DE CONFIRMAR.	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS DESCRIPCIONES Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTÚA. 00000385



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



2.- HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NUMERAL 4.3.1 INCISOS S), T) U)	EN DICHS INCISOS SE MANIFIESTAN QUE CORRESPONDEN A LOS ANEXOS 27, 28 Y 30, SIN EMBARGO SE HACE LA RESPETUOSA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE LOS ANEXOS QUE ESTAN INTEGRADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE CORRESPONDEN A ESTOS INCISOS SON LOS ANEXOS 26, 27 Y 29, POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE NOS RATIFIQUE SI ES ESTO CORRECTO.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	PRESENTACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES Y CONTAR CON MAYORES OFERTAS Y OPORTUNIDAD DE AHORRO, SE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 "GRADO DE INTEGRACIÓN" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO QUE PREVE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN XXIII DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y ARTÍCULO 53 DE SU "REGLAMENTO", POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁ CONTAR POR LO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

3.- ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	2.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	EN EL SUPUESTO DE QUE LAS PIEZAS SOLICITADAS SUPEREN 100, FAVOR DE CONFIRMAR CUAL SERÁ EL NUMERO TOTAL DE ENTREGAS.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA PRIMER ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS CUYA CANTIDAD SEA IGUAL O MENOR QUE 100 PIEZAS, SE ENTREGARÁ LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS BIENES CUYO NÚMERO DE ENVASES SOLICITADOS SEA IGUAL O MAYOR QUE 101 PIEZAS, SE ENTREGARÁ EL 30% Y EL RESTO DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DEL ALMACÉN CENTRAL. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS.
2	4.3 DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA	EN CASO DE QUE EL ESTABLECIMIENTO SE RENTADO ¿COMO SE JUSTIFICARÁ LOS PAGOS POR CONCEPTO DE AGUA Y PREDIAL? NUESTRA REPRESENTADA SOLO CUENTA CON UN CONTRATO DE RENTA	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL EN SU INCISO B) EN EL SUPUESTO DE QUE EL INMUEBLE EN EL QUE RESIDE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE NO SEA DE SU PROPIEDAD Y POR ELLO, NO ESTÉ SUJETO A ALGUNA CONTRIBUCIÓN REFERIDA EN EL ANEXO 3 (OBLIGACIONES FISCALES), ADICIONALMENTE AL ESCRITO DE ESTE INCISO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL INSTRUMENTO LEGAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, MEDIANTE EL QUE ACREDITE DICHO SUPUESTO, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
			JURÍDICOS QUE AMPAREN DICHAS CIRCUNSTANCIAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
3	ANEXO TECNICO PARTIDA 12	PARA LA PARTIDA NO. 12 INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA ENVASE CON FRASCO ÁMPULA Y FRASCO CON 200 ML DE DILUYENTE. CON EQUIPO DE PERFUSIÓN CON ADAPTADOR Y AGUJA DESECHABLES. (010.000.5240.01) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN LA CLAVE INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENEN: INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA 6 g (010.000.5240.00). ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA , LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS DESCRIPCIONES Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTÚA.
4	1.2 CARTA DE APOYO	CON RELACION A LAS CARTAS DE APOYO, SOLICITAMOS AMABLANTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTARLAS EN COPIA SIMPLE A COLOR LO ANTERIOR POR EL POCO TIEMPO QUE SE CUENTA ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA , SIEMPRE Y CUANDO SE ACOMPAÑE DE LA IMPRESIÓN DEL CORREO MEDIANTE EL CUÁL FUE RECIBIDA LA CARTA, EL CUAL DEBE PROVENIR DE UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA CON DOMINIO EMPRESARIAL DEL EMISOR DE LA MISMA.
5	IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHICULOS	EL COMPROBANTE DE LOS AUTOCAMIONES, DENTRO DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS, LA PLACA SALE ENTRECORTADA A DOS DÍGITOS ¿DICHA SITUACIÓN AFECTARÍA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO POSITIVO ¿QUÉ DOCUMENTO PUEDE PRESENTAR MI REPRESENTADA PARA SUBSANAR DICHA INFORMACIÓN?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DICHA SITUACIÓN NO AFECTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON LOS DOCUMENTOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE AMPAREN DICHA SITUACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.

4.- FARMACÉUTICA ALTHOS S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.1 ELABORACION DE LAS PROPUESTAS INCISO C)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS INDIQUE SI EL USO PERMITIDO DE HOJAS RECICLADAS ES PARA EL TOTAL DE LA PROPUESTA (LEGAL-ADMINISTRATIVO, TECNICA Y ECONOMICA)	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, OBSERVADO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1 "ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS", INCISO C) EL CUAL REFIERE QUE DEBERÁ SER "IMPRESAS EN PAPEL CON MEMBRETE DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA DIRECCIÓN FISCAL COMPLETA, (DEBERÁN CONSIDERAR LA UTILIZACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y CARTÓN PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ TRAZAR UNA RAYA TRANSVERSAL EN LA PARTE NO UTILIZABLE) ".
2	4.3 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SOLICITO A AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA ENTREGAR OPINIONES DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE HASTA DOS DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SOLICITADA ES LA RELACIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, POR LO TANTO, DICHO DOCUMENTO DEBE ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		SE ENTREGUE LA EQUIVALENCIA DE LA CANTIDAD SOLICITADA.	LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTÚA.
8	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA PARTIDA 23	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PARA ESTA PARTIDA, 030.000.0003.00 SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE PRETERMINO. SE PERMITE PARTICIPAR CON SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE PRETERMINO CON UN APOORTE CALORICO DE 24 KCAL POR OZ, EN ENVASE DE 400G. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA 24 KCAL/ OZ EQUIVALEN A 81.16 KCAL/100 mL, POR LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN.
9	ANEXO 27 CLAUSULAS NO NEGOCIABLES PROPUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA OFERTADA Y DEL CONTRATO ES DE OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2024. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA ESTA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA. RESPECTO A LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
10	PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 26	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES FACTIBLE PARTICIPAR Y SER ASIGNADO EN CASO DE QUE NO HAY PRODUCTO DE OFERTA NACIONAL OFERTAR CON EL MINIMO YA QUE MI PROVEEDOR SOLAMENTE PUEDE ABASTECER 1050 PIEZAS AL MES	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA , LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN LAS BASES.
11	PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 26	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES FACTIBLE PARTICIPAR Y SER ASIGNADO EN CASO DE QUE NO HAY PRODUCTO DE OFERTA NACIONAL OFERTAR PRODUCTO CON ORIGEN EN ITALIA.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 "GRADO DE INTEGRACIÓN" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO QUE PREVÉ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN XXIII DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y ARTÍCULO 53 DE SU "REGLAMENTO", POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁ CONTAR POR LO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
12	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA PARTIDA 26	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA CANTIDAD REQUERIDA ES EN CAJA CERRADA, NO EN PASTILLERO, UNIDAD MINIMA O UNIDOSIS, ¿ES CORRECTA LA APRECIACION?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE LA UNIDAD DE MEDIDA EN CAJA CON 10 VIALES. ASÍ MISMO LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN ENVASE CERRADO.
13	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA ANEXO 19	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME, EN ESTA LICITACION NO SE COLOCARÁN NI SE SOLICITA NINGUN TIPO DE HIPERVINCULO HACIA DOCUMENTOS CARGADOS EN LA NUBE EN EL ANEXO 19. ¿ES CORRECTA LA APRECIACION?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA PARTIDA 53	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACION DE NUESTRO PROVEEDOR PARA ESTA PARTIDA LA CUAL ES DE 1 ENVASE CON 4 FRASCOS DE 50ML CADA UNO, PARA ASI, DE SER ADJUDICADOS, SE PUEDA ENTREGAR MEDIANTE EQUIVALENCIA LA CANTIDAD MINIMA Y/O MAXIMA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA , LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS DESCRIPCIONES Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTÚA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
3	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1.2 CARTAS DE APOYO	DEBIDO A LA PREMURA DEL EVENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA ENTREGAR IMPRESIONES A COLOR DE LAS CARTAS DE APOYO ACOMPAÑADAS DEL CORREO ELECTRONICO DEL FABRICANTE EMISOR.	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ACOMPAÑE DE LA IMPRESIÓN DEL CORREO MEDIANTE EL CUAL FUE RECIBIDA LA CARTA, EL CUAL DEBE PROVENIR DE UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA CON DOMINIO EMPRESARIAL DEL EMISOR DE LA MISMA.
4	4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO S)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS ACLARE, EN ESTE INCISO DICE: MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD Y SECRECÍA, SOBRE LOS DATOS PERSONALES Y TRABAJOS QUE RESULTEN DEL MISMO O QUE LE SEAN PROPORCIONADOS, NO PUDIENDO REVELARLOS O UTILIZARLOS, YA SEA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 27. DEBE DECIR: MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD Y SECRECÍA, SOBRE LOS DATOS PERSONALES Y TRABAJOS QUE RESULTEN DEL MISMO O QUE LE SEAN PROPORCIONADOS, NO PUDIENDO REVELARLOS O UTILIZARLOS, YA SEA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 26. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN..
5	4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO T)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS ACLARE, EN ESTE INCISO DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LAS CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL ANEXO 28. DEBE DECIR: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LAS CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL ANEXO 27. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN..
6	4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO U)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS ACLARE, EN ESTE INCISO DICE: MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 30 DEBE DECIR: MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 29 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA PARTIDA 53	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN REFERENCIA A LA PARTIDA 53 SI ES FACTIBLE OFERTAR PARA ESTA PARTIDA ENVASE CON 4 FRASCOS DE 50ML CADA UNA, SIEMPRE Y CUANDO AL REALIZAR LA ENTREGA,	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS DESCRIPCIONES Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS" DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



5.- MEDICAL VIVE S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS: -----

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NUMERAL 5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA QUE EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PUEDA PRESENTARSE PERSONAL DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL, ACREDITANDO SU PRESENCIA CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, PÁRRAFO NOVENO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL ESTABLECE QUE "...DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE..."

6.- BENJAMIN BAÑOS VAZQUES PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS: -----

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE LA IMPRESIÓN A COLOR DE LA CARTA DE APOYO DE LOS FABRICANTES Y PROVEEDORES PRIMARIOS ACTUALIZADOS A ESTE AÑO, ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO TODA VEZ QUE LOS PROVEEDORES ESTÁN EN DISTINTOS LUGARES POR EL TIEMPO SE ACORTA PARA QUE NO SEAN ENTREGADAS DE MANERA FÍSICA (ORIGINAL)	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ACOMPAÑE DE LA IMPRESIÓN DEL CORREO MEDIANTE EL CUAL FUE RECIBIDA LA CARTA, EL CUAL DEBE PROVENIR DE UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA CON DOMINIO EMPRESARIAL DEL EMISOR DE LA MISMA.
2		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI EN EL ANEXO 20 PROPUESTA ECONÓMICA, SE PUEDE COLOCAR COLUMNAS DE SUBTOTAL Y TOTAL DESPUÉS DEL PRECIO UNITARIO Y SE PUEDA PLASMAR BIEN LOS MONTOS	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS LICITANTES PODRÁN COLOCAR LAS COLUMNAS DE SUBTOTAL Y TOTAL DESPUÉS DEL PRECIO UNITARIO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

7.- OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS ML, S.A DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS: -----

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NUMERAL 5.2 ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	PARA EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE QUE FIRMA LAS PROPUESTAS NO PUDIERA ASISTIR, ¿PODRÍA ASISTIR OTRA PERSONA CON CARTA PODER SIMPLE ENTREGADA POR EL REPRESENTANTE?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, PÁRRAFO NOVENO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL ESTABLECE QUE "...DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE..."



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	NUMERAL 5.6.1 PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS	EN CASO DEL QUE EL REPRESENTANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA NO PUDIERA ASISTIR, ¿PODRÍA ASISTIR Y PARTICIPAR OTRO REPRESENTANTE QUE TENGA PODER PARA DICHO EVENTO?	LA CONVOCANTE RESPONDE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.6.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS PÁRRAFO TERCERO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL CUAL ESTABLECE QUE "...EN CASO DE QUE SE PRESENTE PERSONA DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, ÉSTA DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE), AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE...", SIEMPRE Y CUANDO EL REPRESENTANTE QUE PARTICIPE EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS ACREDITE TENER LAS FACULTADES PARA DICHO ACTO.

8.- FARMAHOME S.A.P.I. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	2.3 PERIODO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	DICE: "... SEA IGUAL O MAYOR DE 101 PIEZAS...", ¿ESTA CANTIDAD SERÁ DEFINIDA POR LO DESCRITO A LA COLUMNA "CANTIDAD MÍNIMA ESTIDA MENSUAL" DEL ANEXO 1 "FICHA TÉCNICA" O HASTA EL MOMENTO QUE SE REALICE EL CONTRATO-PEDIDO?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA PRIMER ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS CUYA CANTIDAD SEA IGUAL O MENOR QUE 100 PIEZAS, SE ENTREGARÁ LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS BIENES CUYO NÚMERO DE ENVASES SOLICITADOS SEA IGUAL O MAYOR QUE 101 PIEZAS, SE ENTREGARÁ EL 30% Y EL RESTO DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DEL ALMACÉN CENTRAL. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS.
2	ANEXO 1 "FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS" NUMERAL 5 PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿LA CANTIDAD A ENTREGAR DEBERÁ SER CONFORME A LA CANTIDAD MÍNIMA ESTIMADA MENSUAL REFERIDA EN EL ANEXO 1, O ESTARÁ SUJETA A LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEL ANEXO 20 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA PRIMERA ENTREGA SERÁ CONFORME A LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ANEXO 1 FICHA TECNICA DE MEDICAMENTOS. SIN EMBARGO EL CONTRATO AMPARA LA CANTIDAD MÁXIMA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 20 "PORPUESTA ECONÓMICA".
3	ANEXO 20 PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DOS MARCAS POR PARTIDA, ¿SE ACEPTA? RESPETANDO EL MISMO PRECIO SIEMPRE Y CUANDO TAMBIEN CUMPLA TÉCNICAMENTE.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR UNA MARCA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEEN PARTICIPAR. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SI POR RAZONES JUSTIFICADAS PROPONEN ENTREGAR UNA MARCA DIFERENTE A LA ADJUDICADA, EL LICITANTE DEBERÁ SOLICITAR DICHO CAMBIO AL ÁREA REQUERENTE PARA QUE A SU VEZ SOLICITE AL ÁREA TÉCNICA LA DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN CASO DE SER PROCEDENTE EL ÁREA REQUERENTE DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO RESPECTIVO, CONSIDERANDO QUE DICHO PROCESO DEBE SER EFECTUADO PREVIO A LAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
			FECHAS ESTABLECIDAS PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE EL LICITANTE OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS ML, S.A DE C.V MANIFIESTA QUE REALIZÓ EL ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO DE TRECE CUESTIONAMIENTOS QUE NO FUERON RESPONDIDOS, EN ESE SENTIDO SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL CORREO normasyconcurso.sedesa@gmail.com INDICADO PARA SOLICITAR ACLARACIONES SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.2 JUNTA DE ACLARACIONES, SIN QUE SE ENCONTRARA ALGÚN REGISTRO DE SUS CUESTIONAMIENTOS, NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE PROCEDE EN ESTE ACTO A DAR RESPUESTA DE SUS CUESTIONAMIENTOS CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL 2.3 PERIODO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	COMENTAN: "LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS SE ENTREGARÁN EN LAS SIGUIENTES UNIDADES MÉDICAS, DE ACUERDO AL ANEXO A, DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS", ¿DEBEMOS ENTENDER QUE CADA UNO DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS CUENTAN CON LICENCIA SANITARIA, Y QUE, AL LICITANTE ADJUDICADO, O A LOS LICITANTES ADJUDICADOS CON MEDICAMENTOS CONTROLADOS SE ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA, NUMERAL 4 "LUGAR DE ENTREGA" EN CASO DE QUE SE REQUIERA ALGUNA MODIFICACIÓN EN LOS LUGARES DE ENTREGA, ESTA SERÁ NOTIFICADA PREVIAMENTE POR LA CONVOCANTE AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
2.	APARTADO PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL NUMERAL 2.3	COMENTAN: "SE REALIZARÁ LA PRIMERA ENTREGA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO: LOS BIENES CUYO NÚMERO DE ENVASES SOLICITADOS SEA IGUAL O MENOR QUE 100, SE ENTREGARÁ LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA; LOS BIENES CUYO NÚMERO DE ENVASES SOLICITADOS SEA IGUAL O MAYOR QUE 101 PIEZAS. SE ENTREGARÁ EL 30% Y EL RESTO DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DEL ALMACÉN CENTRAL.", ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIEREN A LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA EN EL ANEXO 20 FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA PRIMER ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS CUYA CANTIDAD SEA IGUAL O MENOR QUE 100 PIEZAS, SE ENTREGARÁ LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS BIENES CUYO NÚMERO DE ENVASES SOLICITADOS SEA IGUAL O MAYOR QUE 101 PIEZAS, SE ENTREGARÁ EL 30% Y EL RESTO DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DEL ALMACÉN CENTRAL. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS.
3.	INCISO G) DEL NUMERAL 4.3	SOLICITAN: "CONSTANCIAS DE IMPUESTO CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3. "OBLIGACIONES FISCALES" EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: —IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINA IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, DERECHO SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, (EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO) LAS CONSTANCIAS DEBEN SER ACREDITADAS CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO DEBE SER MAYOR A 60 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL, INCISOS A Y B, EN LOS CUALES SE HACE REFERENCIA QUE DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE LOS ANEXOS 3 Y 4, SEÑALANDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE RESULTAN APLICABLES EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SEÑALADAS EN EL INCISO G DEL NUMERAL 4.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA"



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL." ¿DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE REQUISITO ES SOLO PARA LICITANTES CON DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CDMX, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE TENEMOS DOMICILIO FISCAL DE LA CIUDAD BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO QUE NO LE APLICA ESTA CONSTANCIA?	
4.	INCISO S) DEL NUMERAL 4.3.1	SOLICITAN: "MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD Y SECRECÍA, SOBRE LOS DATOS PERSONALES Y TRABAJOS QUE RESULTEN DEL MISMO O QUE LE SEAN PROPORCIONADOS, NO PUDIENDO REVELARLOS O UTILIZARLOS, YA SEA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 27", SIN EMBARGO, EL ANEXO 27 CONTIENE LAS CLAUSULAS NO NEGOCIABLES, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ INTEGRAR EL ANEXO 26 PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5.	INCISO T) DEL NUMERAL 4.3.1	SOLICITAN: "EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LAS CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL ANEXO 28", SIN EMBARGO, EL ANEXO 28 CONTIENE EL MODELO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ INTEGRAR EL ANEXO 27 PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6.	INCISO U) DEL NUMERAL 4.3.1	SOLICITAN: "MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 30", SIN EMBARGO, EL ANEXO 30 CONTIENE LOS REQUISITOS A CUMPLIR PARA LA ENTREGA DE BIENES, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ INTEGRAR EL ANEXO 29 PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7.	INCISO 1. DEL NUMERAL 4.4.2	SOLICITAN QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA CONTenga LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: " PARTIDA, FRACCIÓN (MEDICAMENTOS CONTROLADOS), CLAVE COMPENDIO, CÓDIGO CABMSDF, CLAVE INTERNA (SEGÚN APLIQUE), DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, CANTIDAD REFERENCIAL, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A. DESGLOSADO Y TOTAL DE LA PROPUESTA", SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 20 FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA NO COLOCAN CANTIDAD REFERENCIAL, SINO CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS, ¿PODRÍAN CONFIRMAR SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER CANTIDAD REFERENCIAL O CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS? EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SE DEBE ENTREGAR CON CANTIDAD REFERENCIA SOLICITAMOS AMABLEMENTE SEAN COMPARTIDAS.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LOS LICITANTES DEBERÁN REQUISITAR CONFORME A LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 20 "PROPUESTA ECONÓMICA".
8.	INCISO 8. DEL NUMERAL 4.4.2	COMENTAN: "DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.A FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 0%.", SIN EMBARGO, HAY PRODUCTOS COMO LA PARTIDA 29 ACEITE DE ALMENDRAS DULCES. CREMA ACEITE DE ALMENDRAS DULCES LANOLINA GLICERINA PRÓPILENGLICOL SORÓITOL", LOS CUALES GENERAN IVA, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE PARA ESTOS PRODUCTOS SE DEBE DESGLOSAR EL IVA AL 16%?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, INCLUYENDO LA PARTIDA 29, SON MEDICAMENTOS QUE ENCUADRAN EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.A FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LO QUE SE APLICA TASA 0% DEL I.V.A. TODA VEZ QUE LOS MISMOS NO ENCUADRAN EN NINGUNA DE LAS SEIS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN EL REFERIDO ARTÍCULO E INCISO
9.	INCISO 9. DEL NUMERAL 4.4.2	SOLICITAN: "LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO A EJERCER INDICADO EN EL ANEXO 20 DE LAS PRESENTES BASES.", SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 20 NO SE INDICA EL MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO A EJERCER, ¿PODRÍAN PROPORCIONARNOS DICHA INFORMACIÓN?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LOS LICITANTES ÚNICAMENTE DEBERÁN INDICAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS INSUMOS SOLICITADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 20 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO
10.	ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.3, ÚLTIMO	EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.3 COMENTAN: "PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 33	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA ADJUDICACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.4.2 Y PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 7	FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ADJUDICACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE HARÁ POR PARTIDA ÚNICA PARA LO CUAL, SE CONSIDERARÁ EL PRECIO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS.", SIN EMBARGO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.4.2 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 7 COMENTAN QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ¿PODRÍAN CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, O POR PARTIDA ÚNICA?	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 "ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
11.	PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 7	COMENTAN: "DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VIII, 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA PUDIENDO ADJUDICAR MÁS DE UNA PARTIDA A UN SOLO PROVEEDOR, BAJO LA CONDICIÓN DE CONTRATO POR CANTIDADES DETERMINADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE "LA LEY", SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 20 FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTAN CANTIDADES MÍNIMAS Y CANTIDADES MÁXIMAS, EN TANTO QUE EN EL ANEXO 19 PRESENTAN CANTIDADES MÍNIMAS MENSUALES, ¿PODRÍAN CONFIRMAR SI SERÁ UN CONTRATO POR CANTIDADES DETERMINADAS O POR CANTIDADES ABIERTAS CON MÍNIMOS Y MÁXIMOS?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA ADJUDICACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ CONFORME A LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
12.	ANEXO 2 Y PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN	EN EL ANEXO 2 MENCIONAN COMO NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-30001122-018-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, SIN EMBARGO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES COMENTAN: "LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, PISO 16, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06800, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. (55) 5132-1250, EXTENSIÓN 1008, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 43, 68, 62 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 36, 37, 41, 53, 65 Y 58 DE SU "REGLAMENTO", 41 Y 129 FRACCIONES IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS NUMERALES 5.3 Y 6.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (VIGENTE), CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES NACIONALES. EN ADELANTE "LOS LICITANTES", A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-018-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", ¿PODRÍAN CONFIRMAR EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE EL NÚMERO CORRECTO ES 30001122-018-2024 , PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS".
13.	PARTIDA 46 FLUOXETINA TABLETA O CAPSULA CLORHIDRATO DE FLUOXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE FLUOXETINA. ENVASE CON 28 CAPSULAS O TABLETAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR PARA ESTA PARTIDA 2 CAJAS DE FLUOXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE FLUOXETINA ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLEAS, ESTAS CAJAS SE ENTREGARÁN EMBLISTADAS. POR CADA PIEZA SOLICITADA, ES DECIR 4,000 CAJAS DE 14 CAPSULAS O TABLETAS, CUMPLIENDO ASÍ CON LA CANTIDAD REQUERIDA.	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS DESCRIPCIONES Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTÚA.

00000394



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON
NO TENER ALGUNO.

V.- CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS **LICITANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS LICITANTES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024**, A LAS **10:00 HORAS** EN LA **SALA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL TERCER PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATLOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.**

VI.- **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 15:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
	LIC. MARÍA ISABEL MALDONADO MUNGUÍA REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. OSCAR MILLÁN ZAMBRANO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-018-2024, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS".



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO SUBDIRECTORA DE MEDICAMENTOS	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. DANIELA GÓMEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE	
COORDINACIÓN ESTATAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO IMSS-BIENESTAR	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ABASTO	

POR LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ	JOEL OSCAR LÓPEZ LÓPEZ	
BENJAMÍN BAÑOS VÁZQUEZ	BENJAMÍN BAÑOS VÁZQUEZ	
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	ARTURO DE JESÚS MÉNDEZ JURADO	
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	NALLELY BERENICE JAIME FIGUEROA	
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	FERNANDO DOMÍNGUEZ CASTILLO	
OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML S.A. DE C.V.	ÁLVARO ROBLES FRANCO	
FARMAHOME S.A.P.I. DE C.V.	MIGUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ CASTILLO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-018-2024,
CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

FIN DEL ACTA